

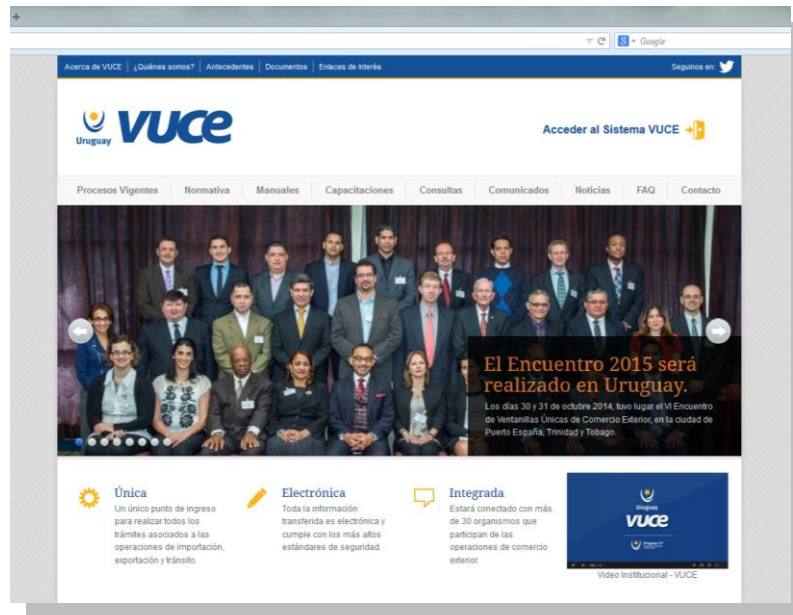
## Procedimiento VUCE para la obtención del Certificado de Homologación de Equipamiento Radioeléctrico - URSEC.

A partir del 15 de enero se cumple en implementar el trámite solicitud de homologación de equipamiento radioeléctrico de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación.

Dicha implementación es realizada en forma coordinada con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para gestionarlo, la empresa deberá estar registrada en VUCE ([Guía de registro VUCE](#)); si el trámite es realizado por un Despachante de Aduanas en su representación, quien deberá estar registrado es éste último.

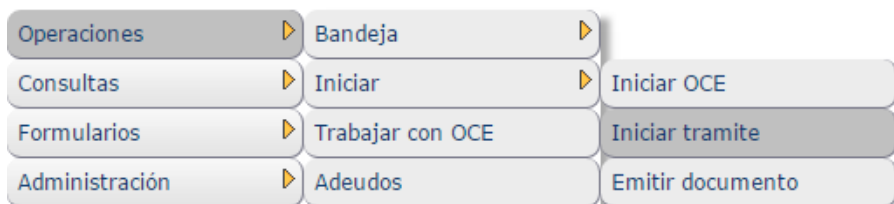
Una vez que se ha gestionado la creación del usuario en VUCE deberá ingresar a la página [vuce.uy](http://vuce.uy) y acceder a la Plataforma a través de “Acceder al Sistema VUCE” a través de los navegadores [Google Chrome](#) o [Mozilla Firefox](#). Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda tener instalada la última versión del navegador de su preferencia así como también la última versión de [Java](#).



## ¿Cómo realizo el trámite?

El sistema brinda dos maneras de realizar el trámite, podrá seleccionar la que le resulte más amigable al usuario, a continuación se presentan las dos opciones.

- a) A través de inicio trámite.
  - b) A través una Operación de Comercio Exterior (OCE).
- a) En este caso se deberá iniciar a través del menú Operaciones/Iniciar/Iniciar trámite, como se muestra en la siguiente imagen:



A continuación se deberá seleccionar el organismo al cual se le solicitará el trámite, en este caso en particular la “Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones”, posteriormente presionar “Buscar”:

**Inicio de trámite externo**

**Filtros**

Descripción	Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	<input type="button" value="Buscar"/>
Código de Documento	Administración Nacional de Puertos	
	Asociación Rural del Uruguay	
	Dirección General Impositiva	
	Instituto Nacional de Carnes	
	Instituto Nacional de la Leche	
	Instituto Nacional de Semillas	
	Laboratorio Tecnológico del Uruguay	
	Ministerio de Economía y Finanzas	
	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	
	Ministerio de Industria, Energía y Minería	
	Ministerio de Salud Pública	
	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	
	<b>Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones</b>	
	Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	
	VUCE	

Luego de esto se visualizará en pantalla los trámites disponibles:

- U001 - para realizar la Homologación de productos de fabricación propia.
- U002 - para la Homologación de productos (el resto de los productos, que no son de fabricación propia, importados).

Código de Documento	Descripción
U001	URSEC - Homologación de productos de fabricación propia
U002	URSEC - Homologación de productos

Para seleccionar el trámite deberá presionar el botón que se encuentra a la izquierda del trámite como se indica a continuación:



- b) En este caso se podrá iniciar el trámite dentro de una OCE existente, se deberá seleccionar el organismo (según muestra la imagen) y el trámite Homologación de productos:

OCE: 5833

General
Documentos Obligatorios
DUAs
Documentos
Costos

Organismo (Ninguno)
Documento Admisión temporaria para Proyecto de Inversión COMAP
Agregar

Gestión de REGISTROS PREVIOS

Código de Registro	Descripción
URHE	URSEC - Registro de empresas para importación de equipamiento para permisionarios del servicio de Radiotelevisión para abonados.

Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA

Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> URRD	URSEC - CERTIFICADO IMPO. RADIODIFUSIÓN Y TV ABONADOS	URSEC - CERTIFICADO IMPO. RADIODIFUSIÓN Y TV ABONADOS		Sin Iniciar

Iniciar

Hecho esto deberá presionar el botón agregar y el sistema mostrará en la misma pantalla el nuevo certificado a solicitar, como se ve en la siguiente imagen:

Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA



Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> URRD	URSEC - CERTIFICADO IMPO. RADIODIFUSIÓN Y TV ABONADOS	URSEC - CERTIFICADO IMPO. RADIODIFUSIÓN Y TV ABONADOS		Sin Iniciar
<input type="checkbox"/> U002	URSEC - Homologación de productos			Sin Iniciar

Iniciar

Finalmente para solicitar el certificado de homologación el usuario deberá seleccionar la línea correspondiente al trámite que se quiere gestionar (a las izquierda del código U001 o U002 según corresponda) y presionar el botón iniciar.

Luego de seleccionar el trámite se le desplegará el formulario a completar, el cual consta de 3 partes: La primera donde se deben completar los datos de la Persona Jurídica - Titular de la solicitud.

URSEC - Homologación de productos



Persona Jurídica - Titular de solicitud

RUT	<input type="text"/>
Razón Social	<input type="text"/>
Beneficiario	<input type="text"/>
Domicilio constituido	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>

La segunda parte consta en completar los datos del producto.

Datos del producto

Tipo de producto	<input type="text"/>
Marca	<input type="text"/>
Modelo	<input type="text"/>
Frecuencia	<input type="text"/>

**Bandas de frecuencia**

Rango	Unidad	Modificar	Eliminar
No hay datos que mostrar			

**Máximas potencias de salida de RF**

Potencia	Unidad	Modificar	Eliminar
No hay datos que mostrar			

Antena/s	<input type="text"/>
Observaciones	<input type="text"/>

En el caso de las bandas de frecuencia debe ingresarse el rango en que está comprendido, por ejemplo:

Rango: 200-400

Unidad: GHz

Lo último que hay que completar en el formulario son los archivos adjuntos. **La especificación técnica debe adjuntarse obligatoriamente.**

▼ **Adjuntos**

Especificaciones Técnicas

Ejemplo de administraciones certificadoras: FCC, ANATEL, CNC, CE.  Certificación de otra Administración

Completado el formulario, deberá presionar el botón enviar.

De esta forma el formulario estará completado, para ser enviado electrónicamente al organismo deberá realizar, previo a que se le apruebe el trámite, el pago correspondiente (ver pago electrónico página 9), luego de recibido la notificación del pago el sistema automáticamente enviará el trámite al organismo para su evaluación.


Luego de haber realizado el pago y en consecuencia enviado el trámite, el sistema mostrará que la operación se encuentra en estado “Enviado” esto significa que ha salido de la bandeja del usuario y ha ingresado a la bandeja del organismo para su aprobación, rechazo u observación.





**Importante:** URSEC podrá realizar observaciones en el trámite a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar.


En el caso de existir observaciones el usuario será notificado a través de la bandeja de entradas del sistema VUCE indicando como actividad “solicitar datos adicionales”:

## Bandeja de entrada

**Filtros**



Asunto	<input type="text"/>	Beneficiario	<input type="text"/>
RUT	<input type="text"/>	Estado	Seleccionar
Regimen	Seleccionar	Creado desde	14/12/14  28 a <input type="text"/>

Asunto	Actividad
    Tramite U001 URSEC - Homologación de productos de fabricación propia OCE Nº 5833	Solicitar datos adicionales

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar  y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo “respuesta”, hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).

General **Otros formularios**

URSEC - EQUIP. RADIOELECTRICO SOLICITUD



Observaciones realizadas

Observaciones realizadas al solicitante

Respuesta (información adicional)

Adjunto (para la observación)

El técnico actuante procederá a autorizar el certificado de encontrarse al día con los requisitos exigidos por URSEC.

En ese momento el sistema numerará dicho certificado enviándolo a la Dirección Nacional de Aduanas e informando que el certificado ha sido otorgado para ser utilizado.

## Pago electrónico a través de VUCE

Los usuarios realizarán el trámite en forma completa sin necesidad de acudir al organismo para realizar el pago; una vez completado el formulario en forma electrónica, se habilita al usuario el pago electrónico a través de las distintas modalidades de pago, débito bancario en línea (integrantes de BANRED y SISTARBANC) y redes de cobranza (ABITAB y REDPAGOS).

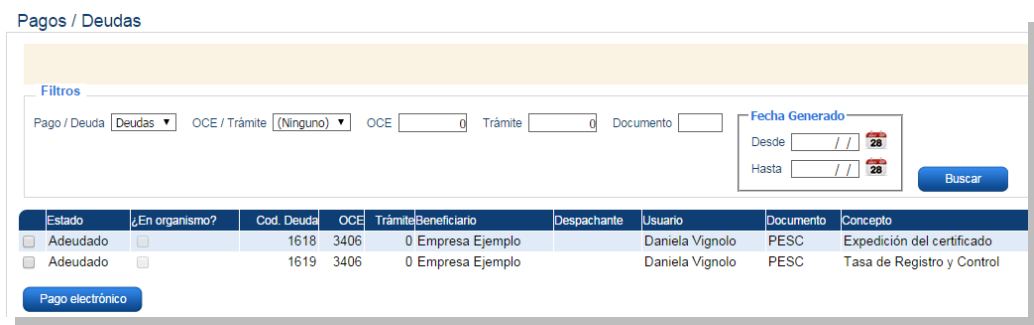
Por cada transacción realizada mediante este sistema, el usuario deberá abonar la tarifa correspondiente.

U002 código de URSEC - Homologación de Productos tiene un costo de \$500.

Para realizar el pago el usuario deberá acceder a través del menú a Operaciones/Adeudos:



Allí se desplegarán todas las deudas generadas por la empresa, como muestra la siguiente imagen:



Para realizar el pago se deberá seleccionar el que desea pagar y presionar el botón “pago electrónico”, en ese momento el sistema desplegará en pantalla las diferentes modalidades de pago ofrecidas por el Gateway como muestra la siguiente imagen:





Forma de Pago	Costo Total	Desglose del costo total
<input type="radio"/> Abitab	131,30	Ver
<input type="radio"/> BANRED	131,30	Ver
<input type="radio"/> BEVA	131,30	Ver
<input type="radio"/> BROU	131,30	Ver
<input type="radio"/> Red Nacional de Cobros y Pagos (CORREO)	131,30	Ver
<input type="radio"/> RedPagos	131,30	Ver
<input type="radio"/> Santander	131,30	Ver

En los casos en lo que selecciona una red de cobranza el sistema despliega un documento con los códigos de barra necesarios para poder efectuar el pago en la agencia correspondiente.

**Nota:** Los certificados de Homologación de productos de fabricación propia tienen un costo de \$1500.

## Trazabilidad

Para seguir la evolución del trámite en sus diferentes etapas y en consecuencia el estado de la empresa, el sistema cuenta con trazabilidad mediante la opción Consultas/Trámites del menú:



Se visualiza en la pantalla una sección de filtros seguida de filas de Trámites gestionados por el usuario:

## Trámites

**Filtros**

RUT Despachante  Despachante

RUT Beneficiario  Beneficiario

Documento  Organismo

Estado

Número de OCE

Tipo Trámite

	OCE	Trámite	RUT Despachante	Despachante	RUT Beneficiario	Beneficiario
	5833	4203			123456789012	Empresa Ejemplo

Si el certificado está aprobado el icono de la izquierda se encontrará marcado en azul como se muestra en la figura anterior, y al seccionarlo se accederá al formulario.

En los casos en que se ha iniciado el trámite a través de una OCE se puede acceder a Consultas/Consultas OCE:



Se visualiza en la pantalla una sección de filtros seguida de filas de OCEs gestionados por el usuario:

**Filtros**

**General** | **OCE** | DUA | Documento

Organismo  Unidad Ejecutora  Dependencia

Fecha Inicio

Régimen

RUT Beneficiario

RUT Despachante

Momento

	OCE	Creación	Régimen	Referencia
	5833	13/01/15 13:17	Importación	
	5832	13/01/15 11:53	Importación	
	5831	09/01/15 17:00	Importación	
	5830	09/01/15 15:31	Importación	
	5829	05/01/15 12:30	Importación	
	5828	05/01/15 10:33	Importación	

Para consultar el estado de un trámite deberá presionar la lupa donde se encontrará con la siguiente pantalla:

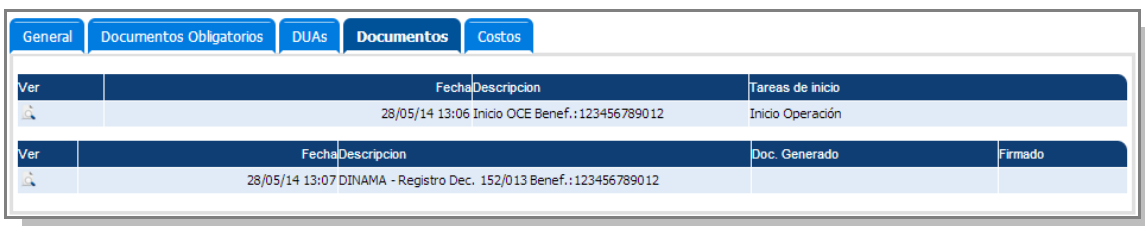


Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> U002	URSEC - Homologación de productos			Iniciado
<input type="checkbox"/> U001	URSEC - Homologación de productos de fabricación propia			Iniciado

Se podrán visualizar diferentes estados a saber:

- **Iniciado** - Se comenzó el trámite y no se envió (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para ser enviado).
- **Enviado** - Cuando se envió al organismo.
- **Observado** - Cuando se solicita información adicional por parte del organismo (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para que responda la observación).
- **Aprobado**.
- **Rechazado**.

Para consultar el formulario del trámite realizado deberá seleccionarse la pestaña “Documentos” donde se visualizará la historia del trámite, como se muestra en la siguiente imagen:



Ver	Fecha	Descripción	Tareas de inicio
	28/05/14 13:06	Inicio OCE Benef.:123456789012	Inicio Operación

Ver	Fecha	Descripción	Doc. Generado	Firmado
	28/05/14 13:07	DINAMA - Registro Dec. 152/013 Benef.:123456789012		

Para acceder al formulario aprobado y consultar fecha vigencia se deberá presionar la lupa en la descripción “Aprobación”, al final del formulario se visualizará la vigencia.